SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y QUINIENTOS Y ONZE.

biendo el Personero ordinario, mi letrado
los Señores efectos. Y en dexando con la dicha
Q. en Nro. Señores los Consules Lauro de Ro.
Corregidor de la Ciudad de Murcia
Señor D. Don Luis Antonio de Mergelina
Provedor General de los Reyes
tos. Lo qual les ruegan en el libro de
Pública Cabildo de dos de la dicha ciudad
Señor Soud. para los efectos que convin
gan

Y lo firmaron
D. Joseph Herrera
y Ruiz

Fran.co Alnilla

Infirmando de dicho
Juan Carrenos

Juan Cano de Guanto

Villa de Caravaca a diez de febrero
de mil setecientos y once años de la Capitu